CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2017
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y BIOSEGURIDAD PARA EL SENEPA" - ID N° 325.515

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, **a los 10 días del mes de agosto del año dos mil diez y siete**, siendo las 10:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **Contratación Directa N° 21/2017 "Adquisición de Equipos de Protección y Bioseguridad para el SENEPA" - Id N° 325.515**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social –Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA**, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.

En ese sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas estará conformado por: el **Lic. Gerardo Meira y Sr. Luis Franco**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, yel **Lic. Blanca Bernal**, en representación del **Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA.**

2. ANTECEDENTES

2.1 El**Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA**realiza el pedido de inicio de llamado de la **CD N° 21/2017"Adquisición de Equipos de Protección y Bioseguridad para el SENEPA" - Id N° 325.515**, según Nota D.G.S. N°339/17 de fecha 13 de marzo del 2017, anexando P.B.C.

2.2 Identificación del llamado en el PAC: Este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2017, con el ID N° 325.515.-

2.3 Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el Objeto del Gasto 390, del Presupuesto General de la Nación,cuyo monto a aplicar en el Ejercicio 2017es por Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones) conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1860/2017, de fecha 17/04/2017.

2.4 Publicación:este llamado se ha publicado en el SICP en fecha 02/06/2017, y conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha cursado invitación a los siguientes oferentes:**Ferretería Internacional S.A., Comagro S.A., Hugo F. Benítez P., Guaindupar S.A. YIndalco S.R.L.**

2.5 Adendas: NOcuenta Adendas publicadas en el SICP.

2.6 Sistema de Adjudicación: por el item.

3. ACTO DE APERTURA:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha realizado el Acta de Apertura de Sobres, labrado el día 14 de junio de 2017, a las 10:00 horas, donde consta la nómina de oferentes el cual se detalla a continuación:

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2017
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y BIOSEGURIDAD PARA EL SENEPA" - ID N° 325.515

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Nº	Nombre de las Empresas	Monto de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		Formulario de Oferta debidamente suscrito	Oferta foliada	Ejemplares de Ofertas	
			Vigencia	Monto Gs.			Original	Copias
1	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	32.728.150	90 días	1.637.000	SI	foliado del 01 al 23	SI	NO
2	**GUAINDUPAR S.A.**	90.001.087	90 días	4.600.000	SI	foliado del 01 al 19	SI	NO
3	**INDALCO S.R.L.**	85.457.310	90 días	4.272.866	SI	foliado del 01 al 21	SI	NO
4	**HANDRUG ING**	139.314.000	90 días	7.000.000	SI	foliado del 01 al 8	SI	NO
5	**T- MAX S.A.**	39.910.800	90 días	2.000.000	SI	foliado del 01 al 53	SI	NO

N°	ARTICULOS	EMPORIO FERRETERIA SRL PRECIO TOTAL POR ITEM EN GUARANIES	GUAINDUPAR S.A PRECIO TOTAL POR ITEM EN GUARANIES	INDALCO SRLPRECIO TOTAL POR ITEM EN GUARANIES	HANDRUG INGPRECIO TOTAL POR ITEM EN GUARANIES	T- MAX S.A.PRECIO TOTAL POR ITEM EN GUARANIES
1	ANTIPARRAS	15.084.960	22.140.096	20.148.480	No Cotiza	19.008.000
2	MASCARA CON FILTRO DE PROTECCION	No cotiza	57.062.830	54.041.570	132.900.000	No Cotiza
3	GUANTES DE NITRILO	13.572.200	8.220.740	8.662.350	No Cotiza	15.405.000
4	TAPON DE OIDO NO DESECHABLE	4.070.990	2.577.421	2.604.910	6.414.100	5.497.800

En este acto, se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los Oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta. Se deja constancia en el acta que si se verificare la falta de presentación de algún documento formal no sustancial o sustancial, dichas omisiones serán analizadas en su oportunidad en el proceso de evaluación a los efectos de las decisiones que fuesen pertinentes.

4.ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

4.1 ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Lic. Gerardo Meira, Coordinador Coordinación General SUOC S3 - MSP y BS

Luis Franco Silguera, Coordinador Unidad Técnica de Apoyo - UAT SUOC/S3 - MSP y BS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2017
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y BIOSEGURIDAD PARA EL SENEPA" - ID N° 325.515

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Se procede al Análisis del contenido de las Ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento, con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en las bases de la contratación, con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE".

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	GUAINDUPAR S.A.	INDALCO S.R.L.	HANDRUG ING	T- MAX S.A.
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

4.2.CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40:

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha **27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, se procede al análisis del cumplimiento de estos criterios por la firmas que se presentaron a la licitación.

Primeramente se verifica en el punto que antecede que los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

A fin de dar cumplimiento a la verificación de los incisos a) y b) del Art. 40°, **el Comité de Evaluación,** a través de la página web del SENATICS, ha procedido a descargar la CONSTANCIA DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO, cuyo reporte impreso forma parte de este Informe de Evaluación.

Se deja constancia que la información disponible en este portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

Luis Franco Siguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2017
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y BIOSEGURIDAD PARA EL SENEPA" - ID N° 325.515

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

A dichas documentaciones se pueden acceder desde el link: https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles.

N°	EMPRESA/CONSORCIO	INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD/REPRESENTANTE LEGAL	C. I. N°	CALIFICACION
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Pedro Kirchhofer	1.096.953	NO PRESENTAN REGISTROS
		Axel Corvalan	461.997	NO PRESENTAN REGISTROS
2	GUAINDUPAR S.A.	EmeritoRecalde	588.876	NO PRESENTAN REGISTROS
		HectorRecalde	673.884	NO PRESENTAN REGISTROS
3	INDALCO S.R.L.	Jorge Luis Bernard	1.705.472	NO PRESENTAN REGISTROS
3	INDALCO S.R.L.	Jorge Felix Bernard	1.120.068	NO PRESENTAN REGISTROS
4	HANDRUG ING	Hugo Benitez	4.022.404	NO PRESENTAN REGISTROS
5	T- MAX S.A.	Francisco Solis Medina	587.508	NO PRESENTAN REGISTROS
		Andrea Solis Meza	3.400.740	NO PRESENTAN REGISTROS
		Ximena Solis Meza	3.634.175	NO PRESENTAN REGISTROS

4.3. INHABILITADOS POR LA DNCP:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 – De Contrataciones Públicas, Artículo 40, Inciso d), se deja constancia que las empresas:**EMPORIO FERRETERIA S.R.L., GUAINDUPAR S.A., INDALCO S.R.L., HANDRUG ING y T- MAX S.A.**,no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03.

El detalle se encuentra expuesto en el Cuadro Comparativo de Ofertas Anexo A, que forma parte del presente informe el cual se adjunta.

5.2.MARGEN DE PREFERENCIA: en este caso NO SE APLICA el margen de preferencia previsto en la Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas".

5.3.ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS: una vez realizada las verificaciones mencionadas, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas según el Cuadro Comparativo de Ofertas Anexo A, el cual se adjunta.

6. CALIFICACIÓN POSTERIOR

Acto seguido pasaremos al análisis de la oferta más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, referentes a Capacidad Legal, Experiencia, Capacidad Técnica y Especificaciones Técnicas.

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Lic. Eduardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC, S3 - MSP y BS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2017
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y BIOSEGURIDAD PARA EL SENEPA" - ID N° 325.515

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Se verifica que la oferta seleccionadacorresponde a la**EMPORIO FERRETERIA S.R.L., GUAINDUPAR S.A., INDALCO S.R.L., HANDRUG ING y T- MAX S.A.**

A) **CAPACIDAD LEGAL:**deberá presentar las siguientes documentaciones que avalen el cumplimiento de este criterio:

Oferentes Personas Jurídicas.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	GUAINDUPAR S.A	INDALCO S.R.L.	HANDRUG ING	T- MAX S.A.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

B) **EXPERIENCIA:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

	EMPORIO FERRETERIA SRL	GUAINDUPAR S.A	INDALCO SRL	HANDRUG ING	T- MAX S.A.
Copias de contratos o facturaciones anteriores relacionadas a la provisión de productos de equipos de protección y bioseguridad, ya sea al sector público o privado. Los contratos o facturas deberán ser de los últimos tres años (2014,2015,2016), cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y facturaciones que fueren necesarios para acreditar el monto total solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Garantía de los Bienes Ofertados. Mínimo 6 (seis) meses.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CERTIFICADO DE PRODUCTO NACIONAL EMITIDO POR EL MIC, LA NO PRESENTACION DE LA MISMA NO SERA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN.	No presentan	No presentan	No presentan	No presentan	No presentan

C) **ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme se establece en el Anexo C *Especificaciones Técnicas*, del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, acorde al informe técnico elaborado por la Lic. Blanca Bernalque forma parte del informe de evaluación, integrante de este comité en representación del SENEPA, que se detalla a continuación:

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2017
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y BIOSEGURIDAD PARA EL SENEPA" - ID N° 325.515

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	GUAINDUPAR S.R.L	INDALCO S.R.L	HANDRUG ING	T-MAX S.A.
1	ANTIPARRAS	1-Antiparra de acetato (ocular) y PVC (montura) con amplio campo de visión, hermética, diseño ergonómico.	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple
		2-Tratamiento antiempaño	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple
		3-Vincha de ajuste de nepreno.	No cumple	Cumple	No cumple		No Cumple
		4-Banda de sujeción ajustable	Cumple	Cumple	Cumple		No Cumple
		5- Productos certificados y/o aprobados por norma IRAM 3630, actualizaciones y complementarias o equivalentes de NIOSH O Unión Europea.	No cuenta	Cumple	No cumple		No Cumple
Conclusión Ítem 1			**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**	**No cotiza**	**No cumple**
2	MASCARA CON FILTRO DE PROTECCIÓN	**1-**Respirador de media cara, anatómico, con filtros compatibles, independientes y reemplazables.	No Cotiza	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza
		2-Filtro químico para vapores orgánicos (Clase I)		Cumple	Cumple	Cumple	
		3-Con adaptador para los filtros de partículas, tres válvulas (dos de aspiración, y uno de exhalación) y sello facial de silicona.		Cumple	Cumple	Cumple	
		4-La pieza facial será de silicona, con bandas elásticas de elastómero.		Cumple	No Especifica	Cumple	
		5-Productos certificados y/o aprobados por normas IRAM 3647-I y II/3648/3649/3650, actualizaciones y complementarias NIOSH o Unión Europea		Cumple	Cumple	Cumple	
Conclusión Ítem 2			**No Cotiza**	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cotiza**
3	GUANTES DE NITRILO	1-Guantes de nitrilo	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple
		2-Largor mínimo de 30 cm	No Cuenta	Cumple	Cumple		Cumple
		3-Con revestimiento en el interior flocado 100% algodón	No Cumple	Cumple	No Cumple		No Cumple
		4-Producto certificado por Norma IRAM 3609, actualizaciones y complementarias o equivalentes NIOSH o de Unión Europea	No Cuenta	Cumple	No Cumple		No Cumple
Conclusión Ítem 3			**No Cumple**	**Cumple**	**No cumple**	**No cotiza**	**No cumple**

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Lic. Gerardo Meiro, Coordinador
Coordinación General
SUOC/S3 - MSP y BS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2017
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y BIOSEGURIDAD PARA EL SENEPA" - ID N° 325.515

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

4	**TAPON DE OIDO NO DESECHABLE**	1-Protectores endoaurales permanentes (preferentemente De silicona), con banda	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		2-Productos certificados y/o aprobados por normas IRAM 4125-2, actualizaciones y complementarias Equivalente de la NIOSH o U. E	No Cuenta	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Conclusión Ítem 4			**No Cumple**	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 2°** de la Resolución **DNCP N° 1173/2016**, se solicita a las empresas:

- ✓ **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** por Nota SUOC S3 N° 934/2017, el desglose de los precios ofertados, considerando las variaciones en el porcentaje del ítems **N° 1.** La empresa remite por Nota en fecha 17 de julio del corriente el desglose de los precios ofertados.
- ✓ Mediante Nota de fecha 7/08/17, se solicita conforme al catálogo de los bienes, solicitamos una ampliación detallada de las especificaciones técnicas correspondiente al **Item N° 1 - Antiparras.**

- ✓ **GUAINDUPAR** por Nota SUOC S3 N° 616/2017, el desglose de los precios ofertados, considerando las variaciones en el porcentaje de los ítems **N° 3 y 4.** La empresa remite por Nota en fecha 26 de mayo del corriente el desglose de los precios ofertados. La empresa remite por Nota en fecha 11 de julio del corriente el desglose de los precios ofertados, cumpliendo con lo solicitado.

- ✓ **INDALCO S.R.L.** mediante Nota de fecha 7/08/17, se solicitaConforme al catálogo de los bienes, solicitamos una ampliación detallada de las especificaciones técnicas correspondiente al **Item N° 2 – Mascara con Filtro de Protección**.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y el Artículo **63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, que cita: "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo", se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y evaluada como la más baja. Considerando todo lo expuesto este Comité recomienda cuanto sigue:

a) **ADJUDICAR** el llamado a **Contratación Directa N° 21/2017 "Adquisición de Equipos de Protección y Bioseguridad para el SENEPA" - Id N° 325.515**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA**,a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, conforme al siguiente detalle:

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2017
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y BIOSEGURIDAD PARA EL SENEPA" - ID N° 325.515

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Empresa Adjudicada: GUAINDUPAR S.A.

Item	Descripción	Unidad de Medida	Presen-tación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	ANTIPARRA	Unidad	Unidad	528	Libus	Argentina	41.932	22.140.096
2	MASCARA CON FILTRO DE PROTECCION	Unidad	Unidad	443	Libus	Argentina	128.810	57.062.830
3	GUANTES DE NITRILO	Unidad	Unidad	790	Deltaplus	Brasil	10.406	8.220.740
4	TAPON DE OIDO NO DESECHABLE	Unidad	Unidad	1.309	Libus	Argentina	1.969	2.577.421
	Precio Total (IVA Incluido)							**90.001.087**

Monto: guaraníes noventa millones un mil ochenta y siete.

b) **ELEVAR** a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este Comité.

Es nuestro informe.

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

TESÁI HA TEKO POÃVE
MOTENGUERIA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapére ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ANEXO "A" CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CD N° 21/17

"Adquisición de Equipos de Protección y Bioseguridad para el SENEPA" - Id N° 325.515

		Referencial					EMPORIO FERRETERIA S.R.L.						GUAINDUPAR S.A.					
Item	Descripción	Unidad de Medida	Presen-tación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Varia-ción %	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Variación %
1	ANTIPARRAS	Unidad	Unidad	528	43.500	22.968.000	528	Carbografite	Brasil	28.570	15.084.960	-0,34	528	Libus	Argentina	41.932	22.140.096	-0,04
2	MASCARA CON FILTRO DE PROTECCION	Unidad	Unidad	443	112.830	49.983.690	443	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza		443	Libus	Argentina	128.810	57.062.830	0,14
3	GUANTES DE NITRILO	Unidad	Unidad	790	25.290	19.979.100	790	3M	Brasil	17.180	13.572.200	-0,32	790	Deltaplus	Brasil	10.406	8.220.740	-0,59
4	TAPON DE OIDO NO DESECHABLE	Unidad	Unidad	1.309	5.400	7.068.600	1.309	Carbografite	Brasil	3.110	4.070.990	-0,42	1.309	Libus	Argentina	1.969	2.577.421	-0,64
	TOTAL					99.999.390	Total				32.728.150		Total				90.001.087	

		Referencial					INDALCO S.R.L.						HANDRUG ING					
Item	Descripción	Unidad de Medida	Presen-tación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Varia-ción %	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Varia-ción %
1	ANTIPARRAS	Unidad	Unidad	528	43.500	22.968.000	528	Indalco	Taiwan	38.160	20.148.480	-0,12	528	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	
2	MASCARA CON FILTRO DE PROTECCION	Unidad	Unidad	443	112.830	49.983.690	443	Segurind	Argentina	121.990	54.041.570	0,08	443	3M	USA	300.000	132.900.000	1,66
3	GUANTES DE NITRILO	Unidad	Unidad	790	25.290	19.979.100	790	Rubberex	Malasia	10.965	8.662.350	-0,57	790	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	
4	TAPON DE OIDO NO DESECHABLE	Unidad	Unidad	1.309	5.400	7.068.600	1.309	Indalco	China	1.990	2.604.910	-0,63	1.309	3M	USA	4.900	6.414.100	-0,09
	TOTAL					99.999.390	Total				85.457.310		Total				139.314.100	

		Referencial					T- MAX S.A.					
Item	Descripción	Unidad de Medida	Presen-tación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Varia-ción %
1	ANTIPARRAS	Unidad	Unidad	528	43.500	22.968.000	528	Visilux	Francia	36.000	19.008.000	-0,17
2	MASCARA CON FILTRO DE PROTECCION	Unidad	Unidad	443	112.830	49.983.690	443	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	
3	GUANTES DE NITRILO	Unidad	Unidad	790	25.290	19.979.100	790	EuroTecnique	España	19.500	15.405.000	-0,23
4	TAPON DE OIDO NO DESECHABLE	Unidad	Unidad	1.309	5.400	7.068.600	1.309	Libus	argentina	4.200	5.497.800	-0,22
	TOTAL					99.999.390	Total				39.910.800	

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS